

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2018.**

---

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecinueve horas y treinta y dos minutos** del día **doce de febrero de dos mil dieciocho**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidenta.

Secretario.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

También asistió el Coordinador del Distrito.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017, ésta resulta aprobada por **unanimidad de los miembros presentes.**

**CUESTIÓN DE ORDEN:** En este momento se incorpora a la sesión el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra, siendo las 19:33 horas.

#### **2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Antes de comenzar los ruegos y preguntas de la sesión, toma la palabra el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, para comentar que no está de acuerdo con alguna de las contestaciones de los ruegos y preguntas pendientes de la sesión anterior, siendo éstas:

Con respecto al ruego nº1 del Camino del Lomo, cree que no se ha contestado correctamente puesto que, en realidad, se solicita que se retiren los bloques de hormigón y no se ha hecho referencia a ello en la contestación.

En relación al ruego nº 2 sobre la Comisión del Plan Prisma, cree que no se ha tenido en cuenta a las Asociaciones para valorar sus propuestas. De hecho se convocó la Comisión pero sólo para informar sobre el proyecto que se va a realizar en el distrito.

El Sr. Vicepresidente, expone que se volverá a convocar la Comisión para cualquier novedad que surja. Es más, todavía queda un remanente para dar de alta, por lo cual, se podrá convocar la Comisión para tomar decisiones sobre este remanente.

Se abre debate.

Con respecto al ruego nº 5, lo que se solicita es la Certificación de la Obra, pero no se entrega y quiere saber por qué.

La Sra. Presidenta, indica que en la respuesta ya se informa que estos trabajos no están sujetos a certificaciones, sino que mensualmente se factura un canon fijo y más adelante se dice el importe y el tiempo. Aún así, si no hay conformidad se puede solicitar más información en el turno de ruegos y preguntas.

En relación a la pregunta nº 8, en la cual se solicita aumentar la frecuencia de las líneas 5 y 534, se responde que ha habido una reunión con el Consorcio Regional de Transportes pero considera necesario el hacer una reunión con los vecinos para ver sus necesidades.

El Sr. Vicepresidente, declara que, como nuevo Concejal de Movilidad y Transportes, asume la propuesta de reunirse con los vecinos cuando haya alguna necesidad en este asunto y trasladarlo al Consorcio. En este caso, señala que el pasado día 8 se pasó la solicitud formalmente y cuando se tenga la respuesta, se trasladará.

## **RUEGOS:**

Realizados por el vocal del Grupo Municipal Popular:

**Ruego nº 1:** Ruego que se retiren los bloques de hormigón que impiden el paso en el Camino del Lomo. (Se adjuntan fotos).

Se recoge el ruego.

**Ruego nº 2:** En alguna ocasión se ha manifestado en el Consejo, la preocupación por el tema de la ocupación de viviendas. Si existe por parte de Policía Municipal o Policía Nacional un registro o una estadística de datos sobre ello, ruego que se traiga al Consejo.

Se recoge el ruego.

Realizados por la vocal del Grupo Municipal Popular:

**Ruego nº 3:** Ruego que se traslade al Consejo y al Pleno los datos (números) de los robos en vehículos, robos en vivienda...etc., que han ocurrido en el distrito.

La Sra. Presidenta, declara que la semana pasada se celebró una reunión entre los representantes de las Asociaciones Vecinales del Distrito y Policía Municipal y

Policía Nacional, ya que se produjo una alarma social que se creó por las redes sociales con respecto a los robos producidos en el distrito. Policía Nacional informó a los asistentes que no existe un repunte, de hecho, hay una bajada considerable en este tipo de actos delictivos no ajustándose la alarma social producida con lo que pasa en la realidad.

**Ruego nº 4:** Ruego que, cuando se realicen reuniones con los vecinos de las Asociaciones fuera del Consejo y del Pleno, se dé la información de lo que se ha comentado en dichas reuniones a todos los miembros del Consejo y del Pleno.

Se recoge ruego.

Toma la palabra el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra para comentar que, con respecto a la reunión mantenida con Policía Nacional y Policía Municipal, se solicitó que Policía Nacional enviara la información a los vecinos por whats app. Así mismo, también se solicitó la posibilidad de presentar denuncias a través de la Policía Municipal de la Junta, sin necesidad de ir a ratificarla a la Comisaría de Policía Nacional.

La Sra. Presidenta, expone que, ya el Inspector Jefe Jefe-Accidental de la Comisaría de Móstoles, tomó nota de todas las propuestas que se hicieron en la reunión (incluyendo las dos que ha expuesto) para su estudio.

Seguidamente, el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra, expone que está de acuerdo con lo que el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra ha comentado, y añade que sería necesario que estos temas se gestionasen a través de la Junta de Distrito.

### **PREGUNTAS:**

Realizadas por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

**Pregunta nº 1:** En relación con la problemática de la Residencia de Mayores de la Comunidad de Madrid, desde el Consejo se solicitó el dictamen y así poder gestionar este problema con la Comisión de Obras del Distrito. Todavía no se sabe nada del dictamen, de hecho, la Concejalía no se ha pronunciado pero las Asociaciones tienen ya dicho dictamen. Pregunta si se puede convocar a la Comisión para ver este tema, una vez que la Junta de Distrito sepa el contenido de dicho dictamen.

Se recoge la pregunta.

**Pregunta nº 2:** Pregunta si es posible que el Concejal de Deportes, Obras, Infraestructuras y Mantenimiento de Vías Públicas realice una comparecencia en el Consejo de Distrito para que explique qué obras tiene comprometidas y qué se tiene previsto hacer con el presupuesto asignado para el distrito.

Se recoge la pregunta.

Realizadas por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra.

**Pregunta nº 3:** No se ha dado la información en el Pleno de que ya se ha recibido el documento que faltaba de la Confederación Hidrográfica del Tajo para la construcción

de la pasarela peatonal que une Coimbra con Guadarrama. Pregunta por qué los vecinos tienen esta información antes que la Concejalía.

La Sra. Presidenta, declara que la última información que se tiene es que faltaba la firma del Comisario de Aguas y hasta que no se tenga este documento, la Concejalía no puede dar esta información al Consejo o al Pleno.

Se abre debate.

**Pregunta nº 4:** Pregunta cuántas veces el Ayuntamiento ha llamado a la Confederación Hidrográfica del Tajo en referencia a este tema.

La Sra. Presidenta, expone que han sido muchas las llamadas que se han realizado desde la Concejalía para saber cómo estaba este asunto.

Realizada por la vocal del Grupo Municipal Popular:

**Pregunta nº 5:** En relación a los contenedores del distrito, pregunta que cuántos se han arreglado y cuántos se han sustituido, tanto de orgánico, de plásticos, de vidrio y de papel.

Se recoge la pregunta.

Realizada por el vocal del Grupo Municipal Popular:

**Pregunta nº 6:** Se han podado varios árboles en la parte de atrás de la urbanización VA-20 y quiere saber si se ha dado permiso para realizar dicha poda.

Toma la palabra el Coordinador del Distrito, para informar que había un árbol al final de la urbanización que tenía una rama que estaba muy baja y se ha cortado, pero del resto no hay constancia.

La Sra. Presidenta indica que se mirará.

Realizada por el vocal del Grupo Municipal Popular:

**Pregunta nº 7:** Se han manifestado los padres y madres de los alumnos de los Colegios Públicos por el problema de limpieza que están sufriendo. Pregunta si ya se ha resuelto este problema y qué medidas se han adoptado o se van a adoptar en este asunto.

Se recoge la pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y treinta minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA.